



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 19 de junio de 2001 - Número 642 Página 3709

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Medidas adoptadas para eliminar los residuos de pescado que no van a ser transformados en harinas. Nº 320, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3710
[51.23.021.320]
- Ayuntamientos que solicitaron ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales. Nº 321, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3710
[51.01.020.321]
- Ayuntamientos a los que se concedieron ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales. Nº 322, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3711
[51.01.021.322]
- Porcentaje de la inversión o gasto financiado por cada Ayuntamiento con las ayudas recibidas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales. Nº 323, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3711
[51.01.022.323]
- Criterios utilizados para adjudicar las ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales. Nº 324, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3712
[51.01.023.324]

5. PREGUNTAS**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

MEDIDAS ADOPTADAS PARA ELIMINAR LOS RESIDUOS DE PESCADO QUE NO VAN A SER TRANSFORMADOS EN HARINAS. (Nº 320)

[51.23.021.320]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 320, formulada por D^a.Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medidas adoptadas para eliminar los residuos de pescado que no van a ser transformados en harinas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.23.021.320]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M^a Ortiz Martínez, Diputada del grupo parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se están generando, actualmente, una gran cantidad de residuos de pescado en los puertos pesqueros porque, hasta hace bien poco, se utilizaban para la producción de harina de pescado y, en estos momentos, debido a la crisis de las harinas cárnicas, las harinas de pescado están encontrando algunos problemas para su comercialización. Consecuencia: se está produciendo una acumulación de desechos en los puertos pesqueros que puede producir molestias a los ciudadanos.

Por todo esto se pregunta:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Cantabria para eliminar los residuos de pescado que

no van ser transformados en harinas de pescado?

Fdo. Luisa Ortiz Martínez"

AYUNTAMIENTOS QUE SOLICITARON AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE CASAS CONSISTORIALES. (Nº 321)

[51.01.020.321]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 321, formulada por D.Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a Ayuntamientos que solicitaron ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.020.321]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las actividades más interesantes del Programa de Cooperación Local lo constituye las ayudas a la construcción, rehabilitación y compra de mobiliario de las Casas Consistoriales de Cantabria.

Dichas ayudas son especialmente importantes para los ayuntamientos con menos recursos, que han podido así acceder a la dignificación de su institución. Con el ánimo de conocer el uso de los recursos públicos se formula la siguiente pregunta ante el Pleno del Parlamento de Cantabria:

¿Qué Ayuntamientos de Cantabria solicitaron ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales con cargo a la orden que a tal fin desarrolló la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2000?

En Santander, 8 de junio de 2001

Angel Agudo San Emeterio.- Diputado G.P. PSOE-PROGRESISTAS"

AYUNTAMIENTOS A LOS QUE SE CONCEDIERON AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE CASAS CONSISTORIALES. (Nº 322)

[51.01.021.322]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 322, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a Ayuntamientos a los que se concedieron ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.021.322]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las actividades más interesantes del Programa de Cooperación Local lo constituye las ayudas a la construcción, rehabilitación y compra de mobiliario de las Casas Consistoriales de Cantabria. Dichas ayudas son especialmente importantes para los ayuntamientos con menos recursos, que han podido así acceder a la dignificación de su institución. Con el ánimo de conocer el uso de los recursos públicos se formula la siguiente pregunta ante el Pleno del Parlamento de Cantabria:

¿A qué Ayuntamientos se concedieron ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales con cargo a la orden que a tal fin desarrolló la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2000?

En Santander, 8 de junio de 2001

Angel Agudo San Emeterio.- Diputado G.P. PSOE-PROGRESISTAS"

PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN O GASTO FINANCIADO POR CADA AYUNTAMIENTO CON LAS AYUDAS RECIBIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE CASAS CONSISTORIALES. (Nº 323)

[51.01.022.323]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 323, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a porcentaje de la inversión o gasto financiado por cada Ayuntamiento con las ayudas recibidas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales.

PRESIDENCIA

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.022.323]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las actividades más interesantes del Programa de Cooperación Local lo constituye las ayudas a la construcción, rehabilitación y compra de mobiliario de las Casas Consistoriales de Cantabria. Dichas ayudas son especialmente importantes para los ayuntamientos con menos recursos, que han podido así acceder a la dignificación de su institución. Con el ánimo de conocer el uso de los recursos públicos se formula la siguiente pregunta ante el Pleno del Parlamento de Cantabria:

¿Qué porcentaje de la inversión o gasto pudo financiar cada Ayuntamiento con las ayudas recibidas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales con cargo a la orden que a tal fin desarrolló la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2000?

En Santander, 8 de junio de 2001

Angel Agudo San Emeterio.- Diputado G.P. PSOE-PROGRESISTAS"

CRITERIOS UTILIZADOS PARA ADJUDICAR LAS AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE CASAS CONSISTORIALES. (Nº 324)

[51.01.023.324]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 324, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios utilizados para adjudicar las ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

51.01.023.324]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las actividades más interesantes del Programa de Cooperación Local lo constituye las ayudas a la construcción, rehabilitación y compra de mobiliario de las Casas Consistoriales de Cantabria. Dichas ayudas son especialmente importantes para los ayuntamientos con menos recursos, que han podido así acceder a la dignificación de su institución. Con el ánimo de conocer el uso de los recursos públicos se formula la siguiente pregunta ante el Pleno del Parlamento de Cantabria:

¿Cuáles fueron los criterios utilizados para adjudicar las ayudas para la construcción, rehabilitación y adquisición de mobiliario de Casas Consistoriales con cargo a la orden que a tal fin desarrolló la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2000, a los Ayuntamientos que las recibieron?

En Santander, 8 de junio de 2001

Angel Agudo San Emeterio.-Diputado G.P.
PSOE-PROGRESISTAS"
